Resolución N°003-2021-GA-ICL/MML

Lima, 01 de febrero de 2021

VISTOS:

El Memorando N° 003-2021-GG-ICL/MML, Informe N° 004-2021-GA-ICL/MML, Informe N° 0002-2021-LEGAL-ICL/MML, Informe N° 016-2021-PERS-GA-ICL/MML, Informe N°004A-2021-PRESUP-GA-ICL/MML e Informe N°003-2021-GP-ICL/MML; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 309 de fecha 08 de octubre de 2020, la Municipalidad Metropolitana de Lima autorizó la transferencia financiera a favor del Instituto Catastral de Lima para la prestación del servicio denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima";

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN V°B° CPC. SERPA ICL

Qué, mediante Informe N° 002-2021-GP-ICL/MML, el Gerente de Proyectos informa con relación al servicio denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima", que se requieren los servicios de un (01) Supervisor de Campo, ocho (08) Servicios Técnicos Auxiliares, ocho (08) Servicios Auxiliares de Clasificación de Campo, un (01) Servicio de Asistencia Técnica de Clasificación de Campo Cartográfico y Forestal, adjuntando para ello, los términos de referencia correspondientes;

Que, mediante Informe N° 003-2021-GP-ICL/MML, el Gerente de Proyectos hace llegar el perfil, funciones, cantidad, tiempo y remuneración del personal requerido para la ejecución de las actividades del proyecto en mención y sugiere designar al trabajador Jaime Tomás Cárdenas Pajuelo, Topógrafo de profesión, para que asuma las funciones de Coordinador en el Proyecto denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima";

Que, mediante Informe N° 002-2021-LEGAL –ICL/, la Jefa de la Oficinade Asesoría Legal señala que existe sustento para el pago de una bonificación mensual al personal del ICL en la ejecución de los proyectos que sean suscritos por la entidad, por lo que, previa verificación del cumplimiento del perfil del personal propuesto por la Gerencia de Proyectos y la disponibilidad presupuestal para solventar la bonificación respectiva, se deberá emitir el acto administrativo para dicho fin;

Que, mediante Informe N° 016-2021-PERS-GA-ICL/MML, la Especialista en Personal comunica que el trabajador Jaime Tomás Cárdenas Pajuelo cumple con el perfil para ocupar el puesto de Coordinador Técnico del Proyecto "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima";

Que, mediante Informe N°004A-2021-PRESUP-GA-ICL/MML, el Asistente del Área de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal para la asignación del Coordinador Técnico del Proyecto denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima";

Que, mediante Informe N°004-2021-GA-ICL/MML, la Gerencia de Administración solicita ante la Gerencia General la autorización parala aprobación de la designación propuesta

a fin de que se emita la resolución respectiva en el marco del proyecto denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima" por un período de cuatro (04) meses;

Que, estando a lo expuesto precedentemente, mediante Memorándum N° 003-2021-GG-ICL/MML, la Gerencia General señala que, en atención a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Catastral de Lima, la Gerencia de Administración emita la resolución respectiva para la designación del trabajador Jaime Tomás Cárdenas Pajuelo como Coordinador de Campo en el marco del proyecto denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima";

Que, por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el literal a), del artículo21°del Reglamento de Organización de Funciones del Instituto Catastral de Lima, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°062-2005;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DESIGNAR, con eficacia anticipada al 18 de enero de 2021, como Coordinador de Campo del Proyecto denominado "Inventario del Arbolado del Cercado de Lima", al trabajador JAIME TOMAS CÁRDENAS PAJUELO, con retención de su plaza original, por el periodo de cuatro (04) meses, ejecutándose todos los actos administrativos de personal y presupuestales para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

CPC. SILVIA YSABEL SERPA PANDURO
Gerente de Administración